



46 años
en Correos

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 13 / 31 enero 2023

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

CONCURSO PERMANENTE de TRASLADOS 2ª ADJUDICACIÓN

Hoy 31 de enero ha tenido lugar la Comisión de Traslados con presencia del **SINDICATO LIBRE** por la que se resuelve la **SEGUNDA ASIGNACIÓN DE DESTINOS DEL MES DE ENERO** del Concurso Permanente de Traslados.

EL CESE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS/AS QUE OBTENGAN DESTINO, SE REALIZARÁ A FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.

Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes y deberá contarse desde el **01 de MARZO de 2023, ADMITIÉNDOSE RENUNCIAS HASTA EL DÍA 6 DE FEBRERO COMO FECHA LÍMITE.**

Las personas participantes pueden consultarse de manera individual, accediendo al aplicativo establecido en la Intranet corporativa, Conecta:

<https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>.

PLAZOS DE TOMA DE POSESIÓN

- Al día siguiente si el traslado se realiza dentro de la misma localidad.
- De dos días hábiles si el traslado es entre localidades de una misma provincia o isla.
- De seis días si el traslado es entre localidades situadas en la península que no pertenezcan a la misma provincia.
- De diez días si el traslado es entre islas o islas -Ceuta-Melilla-península.

INTERESADOS EN LA INCORPORACIÓN ANTICIPADA

- Traslado entre localidades de una misma provincia o isla: sesenta euros siempre que sea al día siguiente del cese sin interrupción alguna.
- Traslado entre localidades situadas en la península, distintas de las de la propia provincia: ciento ochenta euros, si la incorporación se produce el segundo día laborable siguiente al cese en el anterior puesto.
- Traslado entre islas o islas -Ceuta-Melilla-península: trescientos euros, si la incorporación se produce, el tercer día laborable inmediatamente siguiente al cese en el anterior puesto.

Cuando se opte por esta compensación económica, deberá de manifestarse cumplimentando el ANEXO INCORPORACIÓN ANTICIPADA, publicado en Conecta remitiéndose a la Unidad Provincial de la Gerencia de Personas y Relaciones Laborales de la localidad del destino adjudicado, directamente o por cualquiera de los medios que estime oportunos además de poderse presentar el Anexo en las Unidades de Personas y Relaciones Labores de la localidad del destino adjudicado.

Desde el **SINDICATO LIBRE** hemos solicitado celeridad para las adjudicaciones pendientes, ofertando todas las vacantes reales y a jornada completa.

Para más información, ponemos a vuestra disposición los medios del **SINDICATO LIBRE**.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)